

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACCESORIOS CUHER, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Convocatoria para la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la compañía, en primera convocatoria el día 11 de noviembre de 2008, a las 8,30 horas y en segunda convocatoria el día 12 de noviembre de 2008, en el mismo lugar a las 9,30 horas para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de trasladar el domicilio social a la calle Camí de Can Ubach, nau 44, Polígono Industrial Can Fallulles, de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la modificación del artículo número 6 de los Estatutos Sociales de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la facultad certificante del Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Sant Feliu de Llobregat, 1 de octubre de 2008.—El Administrador, D. Alfonso Cuenca Guas.—57.253.

AGLAIA, S. A.

Disolución y liquidación

A los efectos de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo adoptado en Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 20 de junio de 2008, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, para cuyo fin se aprobó también por unanimidad el siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales	181.239,65
Inmovilizaciones financieras	300,00
Tesorería	40,00
Total activo	181.579,65
Pasivo:	
Capital suscrito	240.400,00
Reservas	357.622,35
Resultados de ejercicios anteriores	-252.196,26
Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	-164.246,44
Total pasivo	181.579,65

Castellbisbal, 19 de septiembre de 2008.—El Liquidador, José Rafael Bufill Soler.—57.531.

ALCALÁ 35 LABORATORIO, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 16 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 114/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Elvira Yolanda Blas Crespo, contra Alcalá 35 Laboratorio SA, sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de septiembre de 2.008, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar al ejecutado Alcalá 35 Laboratorio SA en situación de insolvencia por importe de 408 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2008.—Ana Correchel Calvo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 16 de lo de Madrid.—56.444.

ALMACENAJE Y TRANSPORTES INFORMÁTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio de la sociedad, sito en el polígono industrial de Fontanar, sector 11, parcela 1.2 de la localidad de Fontanar (Guadalajara), el día 12 de noviembre de 2008, a las dieciséis horas y treinta minutos en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con la asistencia de la Notaria doña María Pilar Moratíel Llanera, con el fin de levantar acta notarial de la reunión.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, informe de Auditores de cuentas y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se van a someter a aprobación de la Junta.

Fontanar (Guadalajara), 23 de septiembre de 2008.—El Administrador solidario, Roberto Santos Gómez.—57.512.

ALQUILER Y RENTAS FUTURAS, S. L.

(Sociedad escindida)

AREFU ARRENDAMIENTOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad «Alquiler y Rentas Futuras, S.L.», celebrada el pasado 29 de septiembre de 2008, ha aprobado por unanimidad la operación de escisión parcial en virtud de la cual la entidad «Alquiler y Rentas Futuras, S.L.», escindirá, sin disolverse, la unidad económica constituida por determinados elementos del activo y del pasivo de un sector de su actividad, mediante reducción del capital social con amortización de participaciones sociales, para su aportación en bloque a la entidad de nueva creación denominada «Arefu Arrendamientos, S.L.», en los términos del proyecto de escisión de fecha 15 de septiembre de 2008, aprobado, igualmente, por la mencionada compañía en la referida Junta y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Asimismo, se aprobó el balance de escisión de la sociedad escindida, cerrado a 30 de junio de 2008.

A partir del 1 de julio de 2008, todas las operaciones realizadas por la sociedad escindida relativas a la unidad económica segregada, se considerarán efectuadas, a efectos contables, por cuenta de sociedad beneficiaria.

La escisión se acogerá al régimen fiscal especial del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer, en el plazo y términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 30 de septiembre de 2008.—D. Esteban Santana San Pedro, Administrador único.—57.186.

1.ª 8-10-2008